



MESA REDONDA 1.1. MALOS TRATOS Y ÁMBITO EDUCATIVO

VIOLENCIAS VISIBLES E INVISIBLES EN LA ESCUELA.

Dra. María-Eulalia Palau del Pulgar

Psicóloga especialista en psicología básica, evolutiva y de la educación, Psicopedagoga, Maestra especialista en Lengua Castellana y en Educación Infantil. Expresidenta de l'Associació Catalana per la Infancia Maltractada ACIM; expresidenta de la Federació de Associacions de Protecció del Maltrato Infantil FAPMI

maria-eulalia.palau.del.pulgar@gmail.com

mpalau@xtec.cat

Resumen

El centro escolar o educativo debería ser un lugar de protección para niños y adolescentes; maestros, profesores y personal de administración y servicios son responsables del buen trato a la infancia. A pesar de ello, en ocasiones, falta sensibilidad e incluso podríamos hablar de que se da maltrato institucional o por parte de profesionales. Estas graves situaciones, las violencias visibles o invisibles que sufren algunos niños o adolescentes, no nos las podemos permitir, pero la solución no está en hacer Protocolos, sino que conviene afinar la sensibilidad de los profesionales y los ciudadanos y crear círculos de protección y confianza en que se analicen casos y situaciones y se transmitan buenas prácticas.

Abstract.

The educational centre or establishment should be a place of children and adolescents' protection; teachers, professors and administrative staff are responsible for better treatment of childhood and youth. Nevertheless, in some cases, there is lack of awareness and even we could talk about professional or institutional abuse. We cannot afford these serious situations, that is to say, visible or non-visible violence which children or adolescents suffer. But the solution is not doing protocols, it is on sharpening professional and citizens' sensitivity and creating circles of trust and protection in which different cases and situations are analyzed, and good practices are transmitted.



UNIVERSITAT
BARCELONA



Palabras Clave

derechos infancia; derecho a la educación, al juego, al tiempo libre y a la cultura; escuela protectora; buen trato a la infancia; maltrato infantil; maltrato institucional; Consejo de Europa; violencia visible e invisible en la escuela; círculos de discusión y confianza.

Keywords.

Children's rights; right to education, to play, to leisure time, to culture; protective school; good treatment to infancy; child abuse, institutional abuse; Council of Europe; visible and non-visible violence at school; circles of discussion and trust

Referencias bibliográficas / Webgrafía.

Cláusula relativa al uso de los datos de carácter personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados van a ser incluidos en un fichero de datos de carácter personal, con la titularidad de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), con domicilio en C / Delicias, nº. 8, entreplanta. 28045, Madrid, entidad destinataria de la información facilitada.

De conformidad con el Art. 6.1 de la LOPD, le comunicamos que los datos solicitados serán utilizados por FAPMI para la difusión de sus actividades y, con su firma, Ud. autoriza la cesión de dichos datos a otras entidades colaboradoras de la Federación o con fines análogos y complementarios. Ud. tiene derecho a acceder, modificar y cancelar los datos contenidos en nuestro fichero dirigiéndose a la dirección antes mencionada, a la atención de la Secretaría de la FAPMI.



UNIVERSITAT
BARCELONA